

POLÍTICA DE CALIDAD CRS - CBE - INDUSTRIAL

A través de la prestación de servicios de certificación de sistemas de gestión, certificación de personas, evaluación de la conformidad de producto, inspección, verificación y análisis, realizados con los mayores estándares de calidad y profesionalismo, SGS asegura cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, tanto locales como internacionales, manteniendo la integridad como base de todas nuestras actividades.

Nos esforzamos permanentemente en mejorar nuestros procesos y mantener la competitividad en nuestros servicios.

La preservación de la salud, la integridad física del personal y la conservación del medio ambiente son prioritarias en nuestras actividades.

Para tal fin la dirección y el personal en general se comprometen a:

- Conocer e implementar la política y procedimientos para la certificación de los sistemas de gestión de calidad, certificación de personas, evaluación de la conformidad del producto e inspección y garantizar la buena práctica profesional.
- Mantener y mejorar continuamente nuestro sistema y procedimientos de trabajo de acuerdo con las normas ISO/IEC 17020:2012, ISO/IEC 17065:2012, ISO/IEC 17021-1:2015 e ISO/IEC 17024:2012
- Aceptar únicamente trabajos que puedan ser realizados en forma competente y profesional, evitando situarse en posiciones de conflicto de interés.
- Ayudar a los empleados a tomar medidas correctivas e identificar las oportunidades para mejorar la calidad en su propio trabajo, optimizando el uso de los recursos.
- Realizar todos los servicios de forma profesional, sin ninguna situación discriminatoria para nuestros clientes, independientemente e imparcial, con honestidad y con total cumplimiento de los métodos, prácticas y políticas establecidas por el grupo SGS.

IVÁN DOMÍNGUEZ
Presidente del Grupo SGS Colombia

ABRIL DEL 2017